



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 339
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 31 de mayo de 2013 (9:45 – 12:45 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

| | |
|--------------------------------|---|
| Sr. Augusto Samaniego Mesías | Decano |
| Sr. Marcelo Mella Polanco | Vicedecano de Docencia |
| Sra. Margarita Loubat Oyarce | Secretaria de Facultad |
| Sr. Miguel Farías Farías | Vicedecano de Investigación y Postgrado |
| Sr. Luis Hachím Lara | Director Departamento de Lingüística y Literatura |
| Sr. Luis Mena Miranda | Director Escuela de Psicología |
| Sr. Wilfredo Quezada Pulido | Director Departamento de Filosofía |
| Sr. Daniel Ríos Muñoz | Director Departamento de Educación |
| Sr. Eduardo Román Álvarez | Director Escuela de Periodismo |
| Sr. Igor Goicovic Donoso | Director Departamento de Historia |
| Sra. Andrea Rodríguez | Representante Departamento de Educación |
| Sr. Hernán Venegas Valdebenito | Representante Departamento de Historia |
| Sr. Raúl Velozo Farías | Representante Departamento de Filosofía |
| Sra. Irene Magaña Frade | Representante Escuela de Psicología |
| Sr. Andrés Pardo Garrido | Representante de los funcionarios |
| Sr. Manuel Mondaca Fuentes | Representante de los funcionarios |
| Srta. Marta Matamala Mejías | Representante Centro de Estudiante |
| Sr. José Toro Leyton | Representante Centro de Estudiantes |

Ausentes:

| | |
|--------------------------------|--|
| Sr. Naín Nómez Díaz | Representante ante el Consejo Académico |
| Sr. Edinson Muñoz Arias | Representante Departamento de Lingüística y Literatura |
| Sra. Maria Inés Winkler Müller | Representante ante Consejo Académico |
| Sr. Héctor Vera Vera | Representante Escuela de Periodismo |

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 338, 10.05.13.
2. Informaciones del Decano.
3. Exposición del Vice Rector de Vinculación con el Medio FAHU. Dr. Sergio González Rodríguez.
4. Renovación integrante Comité de Ética FAHU. Presenta Dr. Miguel Farías, Vicedecano de Investigación y Postgrado.
5. Presentación de Proyecto de Convocatoria a Jornada del Consejo de Facultad sobre Plan de Desarrollo Estratégico FAHU.
6. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano inicia la sesión con el Punto 3) de la Tabla, en atención a entregar la palabra al Vicerrector de Vinculación con el Medio.

3.- EXPOSICIÓN DEL VICERRECTOR DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO. DR. SERGIO GONZÁLEZ RODRIGUEZ.

El Vicerrector de Vinculación con el Medio VIME, Dr. Sergio González efectúa una breve presentación de la estructura de dicha unidad señalando, en primer término, que dicha unidad fue creada a través de la Resolución N° 8297 de 27 octubre de 2012, estableciendo como objetivo la coordinación y generación de políticas de contacto en el entorno social y cultural, estableciendo sólido vínculos de retroalimentación entre el quehacer universitario y la comunidad en general.

Precisa el Dr. González que para el efecto se consideró el informe de pares evaluadores en el proceso de acreditación 2008 que estableció *“Que la Universidad posee una amplia gama de actividades de vinculación con el medio, sin embargo requiere de una política clara en este sentido que permita sistematizar las acciones, además de instrumentos que permitan una retroalimentación para incorporar el resultado de estas acciones”*.

A continuación, señala lo siguiente:

- **Objetivos que se persiguen con la instalación de la Vicerrectoría:**
 - Formular e implementar la política VIME.
 - Definir las estructura de funcionamiento.
 - Enfrentar el proceso de acreditación.
- **Lineamientos estratégicos de Vinculación con el Medio:**
 - 1) Crear la estructura encargada de Vinculación con el Medio.
 - 2) Implementación del proyecto “Estudio de sello, marca y huella cultural de la U de Santiago”
 - 3) Fortalecer la Política comunicacional de la U de Santiago.
 - 4) Plan de Desarrollo de la ciudadanía universitaria de la U de Santiago.
- **Objetivos estratégicos de Vinculación con el Medio:**
 - Profundizar y desarrollar la cultura y el sistema de Vinculación estratégica con el medio.
 - Fortalecer y posicionar marca, y sello de U de Santiago.
- **Objetivos del Plan de Desarrollo VIME 2012 – 2014**
 - 1) Fortalecer y posicionar la imagen positiva de la U de Santiago.
 - 2) Participar activamente en los análisis, debates, celebraciones y conmemoraciones que el contexto nacional ha ineludibles.
 - 3) Optimizar la ampliación de audiencias.
 - 4) Fortalecer y fidelizar los vínculos con la comunidad universitaria y promover la asociatividad con otros actores.
 - 5) Promover la cultura tecnológica en la comunidad interna y externa.

6) Afrontar los desafíos de la acreditación.

- **Hitos más importantes de la VIME:**

- 1) Coordinación sistemática unidades VIME
- 2) Instalación Física Vicerrectoría
- 3) Constitución del Consejo de Coordinación Académica
- 4) Visitas a Consejos de Facultades
- 5) Socialización procesos de autoevaluación.

- **Reforzamiento de actividades:**

- 1) **Educación Continua**

- a) Difusión centralizada de la oferta de Programas Académicos
- b) Negociar mejores valores por convenios
- c) Relación con empresa e instituciones para la oferta de servicios ad hoc

- 2) **Comunicaciones**

- a) Plan de medios para las actividades centrales de la Facultad.
- b) Reforzamiento de la difusión interna
- c)

- 3) **Relaciones Internacionales e interuniversitarias**

- a) Apoyar sistemáticamente la movilidad estudiantil y académica de forma bidireccional
- b) Generar y activar convenios internacionales e interinstitucionales.

- 4) **Extensión y Responsabilidad Social Universitaria**

- a) Implementar el sello de distinción RSU de la Institución
- b) Poner a disposición el patrimonio audiovisual de la Universidad
- c) Incorporar estudiantes al Proyecto de Arbolización del Campus y Villa Portales
- d) Incorporación de actividades en Circuito Cultural Santiago Poniente
- e) Coordinación seguimiento egresados Facultades

El Dr. González concluye su presentación señalando que la Universidad se encuentra actualmente en la posición número 13 dentro del ranking Iberoamericano y la tercera a nivel de país.

-El Decano agradece al Vicerrector la presentación y señala que a la VIME le espera un desafío importante y significativo del quehacer y con una importante hoja de ruta.

Seguidamente, la totalidad de los Consejeros manifiestan felicitaciones al Vicerrector.

-El Consejero Sr. Igor Goicovic sugiere que se podría realizar alianzas con otros tipos de instituciones o agrupaciones; por ejemplo, las agrupaciones Mapuches.

Finalmente, el Vicerrector solicita al Dpto. de Historia ayuda para las actividades respecto del patrimonio. Señala que entre agosto y octubre habrá un programa especial sobre el quiebre institucional y la conmemoración de los 40 años del Golpe Militar. Se está trabajando en conjunto con el museo de la Memoria y con la Fundación Víctor Jara: se realizará un concierto Tributo a Víctor Jara, se llevará a cabo un Seminario de reflexión de la Ruta de Víctor Jara. También, se efectuará un reconocimiento póstumo a estudiantes que no alcanzaron a titularse por los acontecimientos.

Por último, solicita al Decano la designación de un representante de la Facultad ante el Consejo de Coordinación de la VIME.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 338, 10.05.13.

Se aprueba el Acta Nº 338, sin observaciones

2. INFORMACIONES DEL DECANO

a) Relanzamientos de libros de la FAHU

Recuerda que los Directores o Consejeros harían llegar vía correo electrónico la lista de libros publicados de su Unidad, los últimos 5 años, a fin de relanzarlos.

-El Consejero José Toro manifiesta que en esta materia se debería considerar las iniciativas y publicaciones realizadas por los estudiantes de pregrado; a modo de ejemplo, señala la publicación realizada con la participación de los estudiantes de Filosofía, quienes hicieron un trabajo serio para dar cabida al debate interdisciplinario.

-El Decano señala que en el Departamento de Filosofía existe la Revista *Motantis Mutantes*, revista de estudiantes, de un alto nivel académicos con apoyo de la Facultad. . El desafío grande es la continuidad de esta iniciativa.

b) Actividades de Vinculación con el Medio

El Decano informa que se han desarrollado tres actividades de vinculación con el medio:

- El lanzamiento de un libro escrito por de los autores David Spener (director Sociología Universidad de Trinity, USA), y José Seves., denominado: "Canto de las Estrellas, en homenaje a Víctor Jara, con la participación de la Facultad e IDEA. El lanzamiento dio lugar a un acto muy concurrido en el auditorio Víctor Jara.
- Un coloquio sobre literatura infantil y juvenil, con participación del Departamento de Lingüística y Literatura.

Un conversatorio académico de la Escuela de Periodismo en torno a la Comunicaciones Locales.

- La realización de un Seminario sobre Educación Ambiental, aprovechando el vínculo con la Universidad Quebec (Montreal) en asociación con la Universidad de Valparaíso y la USACH, actividad que contó con la participación del Rector.

4. RENOVACIÓN INTEGRANTE COMITÉ DE ÉTICA FAHU. PRESENTA Dr. MIGUEL FARIAS.

El Vicedecano de Investigación y postgrado, Dr. Miguel Farías, señala nuevamente, que con motivo de la renuncia de la Sra. Diana Pasmanik al Comité de Ética se debe designar un nuevo integrante. Indica, que los actuales integrantes del Comité de Ética son:

- Dr. Cristián Antoine – Escuela de Periodismo
- Dr. Julio Pinto- Departamento de Historia
- Dra. Soledad Erazo- Departamento de Educación
- Sr. Antonio Letelier, Escuela de Psicología

-La Consejera Sra. Irene Magaña consulta cómo se forma el Comité de Ética y con qué criterio.

-El Consejero Sr. Daniel Ríos por su parte no recuerda que la Sra. María Soledad Erazo haya sido designada en el Comité de Ética, en representación del Departamento de Educación, y solicita que se clarifique el procedimiento para ver si efectivamente la Sra. Soledad Erazo está incluida en la comisión.

-El Vicedecano Sr. Farías señala que el Comité estaba constituido por el profesor Julio Pinto, las profesoras María Inés Winkler y Ana Pizarro. Posteriormente, por la renuncia de la Dra. Winkler se designó a la Dra. Pasmanik.

Las profesoras Winkler y Pizarro renunciaron a pertenecer al Comité y la Sra. María Inés Winkler propuso el nombre del profesor Sr. Antonio Letelier quien se encuentra haciendo un Doctorado en Ética de la Investigación. En una reunión del Comité de Investigación de la Facultad de Humanidades, se planteó el tema y surgieron los nombres de los otros integrantes, esos nombres se propusieron en este Consejo y se aprobaron.

Se produce un intercambio respecto de la conformación del Comité y se propone que la integren un representante de cada Unidad o Departamento.

El Decano plantea que las unidades propongan al Consejo de Facultad un integrante para conformar el Comité de Ética.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba que cada Unidad proponga un integrante para conformar el Comité de Ética.

A si mismo, se propone que se constituya un comité relativo a la Vinculación con el Medio y que cada unidad elija a su representante.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda que se constituya un Comité de Vinculación con el Medio y que cada Unidad proponga a su representante; y que dicho Comité tenga la potestad de decidir quién se incorporará al Comité de la respectiva Vicerrectoría, designación que deberá ser ratificada por Consejo de Facultad.

5. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE CONVOCATORIA A JORNADA DEL CONSEJO DE FACULTAD SOBRE PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO FAHU.

El Decano señala los objetivos de la Jornada.

- a) Etapa final de PEI-FAHU 2010-2014.
- b) Establecer las bases para elaborar el PIE-FAHU para un nuevo periodo.

A continuación el decano entrega un documento, dando a conocer el proyecto, el cual se resume a continuación:

Propósito:

La jornada de Consejo FAHU tiene como propósito articular y consignar los Planes de Acción de las Unidades que se encuentran en curso. De esta actividad debiera resultar una decisión del Consejo sobre:

- a) El desarrollo una etapa final de un PEI- FAHU 2010-2014; o bien, iniciar anticipadamente un nuevo PEI (para cuatro años).
- b) En concordancia con la decisión anterior, definir la “línea de base” para elaborar el PEI de un siguiente periodo, que se iniciaría en diciembre 2014 o anticipadamente.

Para el análisis y síntesis del Plan de Acción FAHU se espera consignar todas las acciones emprendidas, tanto a nivel de las unidades académicas como de la administración central de la Facultad. De ese modo, poner en evidencia las vinculaciones entre las metas y acciones estratégicas en curso, de las diferentes unidades académicas y del decanato, al mismo tiempo, garantizar su alineamiento con los planes institucionales.

La finalización de esta etapa permitiría establecer la línea base para trabajar en la elaboración del Plan Estratégico FAHU para el periodo siguiente que se decida.

El Decano señala, que antes de 4 de junio el Decanato va a enviar la información consolidada, en una matriz, con el resultado de los seis planes de acción de los diversos Unidades Académicas, a fin de tener una panorámica del conjunto FAHU.

Se dará un plazo, para hacer llegar propuestas para la jornada, la cual se propone, su realización, el 28 de junio.

-El Consejero Luis Mena señala que está de acuerdo con el Planteamiento del Decano, pero sin embargo, de una perspectiva técnica, debe estar alineado con el devenir de la Universidad. Señala en lo personal estima, que el devenir de la Escuela de Psicología no está claro e indica que hay que tener propuestas, lineamientos, una vez que tengan mayor claridad sobre el futuro de la reestructuración.

-El Decano indica que la Facultad no puede quedar eternamente sin Plan de Desarrollo Estratégico, y que propone que avancen con proponer una jornada para llegar a acuerdo sobre una metodología.



-La Secretaria de Facultad Sra. Margarita Loubat señala que está de acuerdo con lo planteado por el Decano, sin embargo enfatiza que la Universidad tiene un Plan de Desarrollo Institucional 2011- 2015, con una Visión, Misión y Objetivos, en los cuales la Facultad de Humanidades ya está inserta, La Universidad no va a cambiar su Plan de Desarrollo Estratégico y lo que se puede incorporar en el, son objetivos que a la Facultad le interese desarrollar. Respecto de lo planteado por el Director de Psicología, Sr. Luis Mena, respecto de la tercera etapa de reestructuración, señala que como Facultad deberíamos tener una opinión: ¿Qué es lo queremos ser como Facultad?, ¿Cuáles son nuestros objetivos estratégicos?

-El Decano sugiere mantener una primera jornada y dar plazo de una semana para proponer metodología y convocatoria.

-El Consejero Eduardo Román, señala que tiene un problema con el insumo entregado respecto del Plan de Desarrollo Estratégico 2010. Indica que en las comisiones de trabajo no se logro acuerdo, por lo tanto no tiene ninguna legitimidad. El está en desacuerdo con el grueso de los conceptos que están vertidos en la Misión y Visión, los cuales no tiene concordancia con el Plan de desarrollo Institucional actual; por lo tanto, no tiene referencia con el trabajo de las unidades, en general todo está desactualizado y se debería discutir todo de nuevo.

-El Vicedecano Marcelo Mella señala que en dos o semanas más deberían partir, sobre la base de una presentación técnica que estime una definición de plazos para trabajar y de la metodología que se va utilizar. Está de acuerdo con el Decano en que está navegando en un mar de incertidumbre. Cree que deberían ser capaces de seguir avanzando y tampoco cree que deben llegar a puerto final en este Decanato. La elaboración e implementación es un tema complejo y precisa que el error que tuvo el decanato anterior fue tratar de sacar forzosamente un Plan que requería más tiempo, por lo tanto, opina que si se realiza un trabajo consistente la administración que venga lo puede recoger.

-El Decano propone que en la primera semana se hagan llegar aportes por escrito de las unidades y en la segunda semana el Decanato pueda ultimar la presentación técnica (en dos viernes más).

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda que las unidades hagan llegar sus aportes por escrito, en la próxima primera semana y en la segunda semana, el Decanato ultimará la presentación técnica para ser presentada en dos viernes más.

6. VARIOS

a). Diplomado “Liderazgo y Gestión Escolar Efectiva”.

El Director del Departamento de Educación. Sr. Daniel Ríos informa que el Departamento de Educación participó en una Convocatoria efectuada por CPIEP, con dos Diplomados, adjudicándose el Diplomado “Liderazgo y Gestión Escolar Efectiva”, por lo que se requiere la aprobación del Consejo de Facultad para cumplir con las exigencias del Ministerio. Este Programa lo coordina la profesora Andrea Rodríguez.

-La Secretaria de Facultad, recuerda que el Diplomado corresponde a una salida intermedia del Postítulo “Liderazgo para la Gestión Escolar de Calidad”, aprobado por el Consejo de Facultad.

La profesora Andrea Rodríguez señala que efectivamente lo que se aprobó en el Consejo de Facultad fue la reformulación curricular del Postítulo, el cual incluye la presencia de los dos diplomados y éstos fueron los que se presentaron en el Ministerio de Educación. Indica que uno fue seleccionado por el Ministerio de Educación y en este momento se encuentran en el proceso de elaboración de los convenios para la firma del Rector.

Se somete a votación el Diplomado Liderazgo y Gestión efectiva.

Acuerdo: El Consejo de la Facultad acordó aprobar el Diplomado “**Liderazgo y Gestión Escolar Efectiva**”, presentado por el Departamento de Educación.

Se deja constancia que el Programa de Diplomado corresponde a una de las salidas intermedias del Programa de Postítulo “Liderazgo para la Gestión Escolar de Calidad”, aprobado por el Consejo de Facultad en la sesión ordinaria N° 334, de fecha 22 de enero de 2013.

b). “Requintilización”

El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella informa que en contexto de la “requintilización” le ha pedido al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles Sr. Manuel Arrieta y al Juan Melgarejo que se reúnan en el transcurso de la próxima semana, con Jefes de carrera y estudiantes para tener un primer chequeo institucional más formal acerca del proceso. Indica, que los estudiantes a través de la Federación están buscando información sobre la materia, pero ésta cambia constantemente, provocando un daño a la credibilidad de los estudiantes. También señala que ha solicitado información a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, pero no se ha logrado tener un número exacto de alumnos afectados.

El Sr. Mella manifiesta su preocupación por la falta de información: señala que la Rectoría ha sido renuente a entregar cifras concretas. Cree que muchos estudiantes no tendrán el tema resuelto al final de éste período, por lo tanto solicitará tener una reunión con el Vicerrector el próximo viernes, por lo que invita a los Directores de unidades para que participen.

-El Decano señala que el Vicerrector Sr. Manuel Arrieta, no puede dar datos precisos sobre los alumnos afectados con la “requintilización”, ya que el Ministerio no los da. La situación es muy variada para cada estudiante.

-La Consejera Marta Matamala señala que el proceso hay que aclararlo para que los presentes lo puedan discutir dentro de sus respectivas unidades. Aclara que no es un proceso de “requintilización”, ya que eso implica que se están redefiniendo los quintiles; si no que corresponde a un proceso de reacreditación socioeconómica. Por lo tanto, se puede producir movilidad dentro de los quintiles. Señala que el Ministerio de Educación no ha sido claro con respecto a la movilidad de los estudiantes, en torno a diferentes beneficios, ya que los que perdieron becas pasaron a créditos. Por lo tanto, se está haciendo un llamado a que cada unidad realice un catastro de cada uno de los estudiantes afectados.

-El Decano solicita a la Representante Estudiantil que envíe todo lo expresado por escrito.

c). Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de la Facultad

El Vicedecano, Sr. Marcelo Mella, informa que está organizando una reunión con los Directores de Unidades para conversar con el presidente de la Comisión de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de la Facultad, Sr. Guillermo Palma, con la finalidad de tratar aspectos técnicos del procedimiento de evaluación. Por lo tanto, se realizará una ronda de reuniones y la primera invitación será para el profesor Daniel Ríos, Director de Departamento de Educación.

La idea es discutir todas aquellas problemáticas que están surgiendo con el proceso de implementación del sistema de Evaluación y Calificación del Desempeño y hacer una propuesta de posibles mejoras del instrumento actual a la Comisión Central.

-El Director Ríos consulta si se puede asistir a la reunión con otros integrantes de la Comisión Departamental.

-El Sr. Mella señala que lo que le interesa, es que el Director que preside la Comisión de la Unidad esté presente y tenga los criterios claros.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg